



RESOLUCION GERENCIAL

Nº 040 -2009-GRC/GA

Callao, 02 MAR. 2009

VISTOS:

El Informe Nº 020-2009-GRC/GA-TESO-JRCT, de fecha 27 de Febrero de 2009, emitido por el Responsable del Fondo Fijo de Caja Chica, la Papeleta de Vacaciones de fecha 24 de Febrero de 2009 de la Oficina de Recursos Humanos, el Informe Nº 074-2009-GRC/GA-TESO de fecha 02 de Marzo de 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 002-2009-GRC-GA de fecha 09 de Enero de 2009, se designó como Responsable del Fondo Fijo de Caja Chica correspondiente al período 2009, al servidor JUAN RICARDO CASTILLO TORRES;

Que, el referido Responsable del Fondo Fijo, hará uso de su período vacacional del 01 al 08 de Marzo de 2009, de acuerdo a la programación de descanso vacacional de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, con motivo de la ausencia del citado servidor, es necesario encargar sus funciones a otro servidor debiendo recaer esta encargatura sobre el señor JUAN PARDO APONTE, de la Oficina de Tesorería.

Que, de conformidad con las atribuciones que confiere el Artículo 58º numeral 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 006 de fecha 11 de Marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Encargar a don JUAN PARDO APONTE, servidor de la Oficina de Tesorería, las funciones de Responsable del Fondo Fijo de Caja Chica correspondiente al período 2009, mientras dure la ausencia del titular.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDUARDO SOZA FRASSINELLI

Gerente de Administración